ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR-2021-573202

OBJETO: 00130/ISE/2021/SE - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 58.815,84 €

Porcentaje IVA: 10%

Importe IVA: 5.881,58 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 64.697,42 €

VALOR ESTIMADO: 58.815,84 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ HEREDIA

JOSÉ MARÍA SALVADOR BONILLA

MARIA ANGELES GONZALEZ CONTRERAS

En Mairena del Aljarafe, siendo las 10:00 horas del día 15 de julio de 2021, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica y a través de Circuit, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato de 130/ISE/2021/SE- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Expediente CONTR-2021-573202.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 14 de Julio de 2021, a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2021-0000090884 de fecha 29 de Junio de 2021.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ID	LOTE	Entidad
1	1	B41404310 - AUTOCARES BARRERO SL
2	1	- - UTE DAMAS S.A. INTERURBANA DE AUTOBUSES SA TRANSABUS BALEAR SL
3	2	B41044827 - TRANSPORTES LEMUS SL
4	2	A41065582 - EMPRESA AUTO LA VALENCIANA SA
5	3	A41055328 - HERMANOS CUCHARES SA

Es copia auténtica de documento electrónico

6	4	B41920190 - GRUPO MORALES & MARINA SL
7	5	B41924275 - AUTOCARES AMUEDO SL
2	5	- - UTE DAMAS S.A. INTERURBANA DE AUTOBUSES SA TRANSABUS BALEAR SL
8	6	B21002365 - EMPRESA CASAL, S.L
1	6	B41404310 - AUTOCARES BARRERO SL
2	6	- - UTE DAMAS S.A. INTERURBANA DE AUTOBUSES SA TRANSABUS BALEAR SL

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad e miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

LOTE 1:

ID	Entidad	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica (EUROS)
1	B41404310 - AUTOCARES BARRERO SL	OPCION D	SI	SI	SI	8.600,00
2	- - UTE DAMAS S.A. INTERURBANA DE AUTOBUSES SA TRANSABUS BALEAR SL	OPCION B	SI	SI	SI	9.260,27

LOTE 2:

ID	Entidad	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica (EUROS)
3	B41044827 - TRANSPORTES LEMUS SL	OPCION D	SI	NO	SI	10.428,00
4	A41065582 - EMPRESA AUTO LA VALENCIANA SA	OPCION A	SI	SI	SI	11.024,64

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 3:

ID	Entidad	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica (EUROS)
5	A41055328 - HERMANOS CUCHARES SA	-	-	-	-	-

LOTE 4:

ID	Entidad	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica (EUROS)
6	B41920190 - GRUPO MORALES & MARINA SL	OPCION B	NO	SI	SI	9.400,00

LOTE 5:

ID	Entidad	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica (EUROS)
7	B41924275 - AUTOCARES AMUEDO SL	OPCION A	SI	SI	SI	8.125,00
2	- - UTE DAMAS S.A. INTERURBANA DE AUTOBUSES SA TRANSABUS BALEAR SL	OPCION D	SI	SI	SI	8.591,94

LOTE 6:

ID	Entidad	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica (EUROS)
8	B21002365 - EMPRESA CASAL, S.L	OPCION E	NO PROCEDE	SI	SI	9.600,00
1	B41404310 - AUTOCARES BARRERO SL	OPCION D	NO PROCEDE	SI	SI	8.500,00

Es copia auténtica de documento electrónico

2	- - UTE DAMAS S.A. INTERURBANA DE AUTOBUSES SA TRANSABUS BALEAR SL	OPCION B	NO PROCEDE	SI	SI	8.644,32

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a:

ID	LOTE	Entidad
1	1	B41404310 - AUTOCARES BARRERO SL
2	1	- - UTE DAMAS S.A. INTERURBANA DE AUTOBUSES SA TRANSABUS BALEAR SL
3	2	B41044827 - TRANSPORTES LEMUS SL
4	2	A41065582 - EMPRESA AUTO LA VALENCIANA SA
6	4	B41920190 - GRUPO MORALES & MARINA SL
7	5	B41924275 - AUTOCARES AMUEDO SL
8	6	B21002365 - EMPRESA CASAL, S.L
1	6	B41404310 - AUTOCARES BARRERO SL

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja en los lotes, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 1:

ID	ENTIDAD	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	PUNTOS ACCESIBILIDAD	PUNTOS SEGURIDAD MEDIOS MATERIALES	PUNTOS CONTROL DE FLOTA	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
1	B41404310 - AUTOCARES BARRERO SL	10	10	10	10	45,00	85,00
2	- - UTE DAMAS S.A. INTERURBANA DE AUTOBUSES SA TRANSABUS BALEAR SL	15	10	10	10	13,61	58,61

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 2:

ID	ENTIDAD	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	PUNTOS ACCESIBILIDAD	PUNTOS SEGURIDAD MEDIOS MATERIALES	PUNTOS CONTROL DE FLOTA	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
3	B41044827 - TRANSPORTES LEMUS SL	10	10	0	10	45,00	75,00
4	A41065582 - EMPRESA AUTO LA VALENCIANA SA	25	10	10	10	0,00	55,00

LOTE 4:

ID	ENTIDAD	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	PUNTOS ACCESIBILIDAD	PUNTOS SEGURIDAD MEDIOS MATERIALES	PUNTOS CONTROL DE FLOTA	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
6	B41920190 - GRUPO MORALES & MARINA SL	20	0	10	10	45,00	85,00

Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

ID	lote	Entidad	Motivo
5	3	A41055328 - HERMANOS CUCHARES SA	Aportar el Anexo II-B. Aportar la misma oferta en formato PDF firmable.
2	5	- - UTE DAMAS S.A. INTERURBANA DE AUTOBUSES SA TRANSABUS BALEAR SL	Corregir el Anexo III de compromiso constitución de la UTE ya que el expediente que indica es el 86/ISE/2021/SE en vez del 130/ISE/2021/SE.
2	6	- - UTE DAMAS S.A. INTERURBANA DE AUTOBUSES SA TRANSABUS BALEAR SL	Corregir el Anexo III de compromiso constitución de la UTE ya que el expediente que indica es el 86/ISE/2021/SE en vez del 130/ISE/2021/SE.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores hasta el día 26 de julio de 2021 para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Es copia auténtica de documento electrónico

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá para el lote 1 a la empresa **B41404310 - AUTOCARES BARRERO SL,** para el lote 2 a la empresa **B41044827 - TRANSPORTES LEMUS SL**, y para el lote 4 a la empresa **B41920190 - GRUPO MORALES & MARINA SL**, la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, a través de SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico